

## **CARETAS FUERA: LA AEAT CONFIRMA QUE POR AHORA SOLO CONVOCARÁ CONCURSOS DE CARRERA VERTICAL**

Se ha reunido la Mesa General de Negociación de la AEAT que debería abordar la reactivación del Acuerdo de Carrera Profesional y las reclasificaciones de todo el personal funcionario de la Agencia. Sin embargo, la AEAT se ha quitado la careta dejando claro que su única intención a corto plazo es convocar dos concursos de carrera vertical.

1. 1.131 plazas para el CTH: **775 de Técnico A** nivel 26 con CE 22.106,14€ (equivalente al tramo 6 actual del Acuerdo de Carrera), **256 de Técnico B** con CE 24.823,40€ y **100 de Técnico C** CE 29.812 €. Destinado a blanquear cientos de comisiones de servicios ilegales y a cubrir unas pocas vacantes por jubilación de Técnico A y B. A estas plazas, en principio podrán optar, además de los cientos de CTH que estén en comisión de servicios y libre designación, 297 CTH que ocupan plaza de Técnico A, 184 Técnicos B, 1.130 CTH Tramo 6 y 559 CTH Tramo 5, además de CTH veteranos destinados en otros organismos.
2. 500 plazas de nueva creación de **Agente Coordinador de Personal Laboral A** con CE 13.651,68€. A estas plazas podrán optar 1.345 AHP Tramo 6 y 265 AHP Tramo 5.

UGT ha denunciado que **la AEAT está incumpliendo el Acuerdo de salida del conflicto en el que se comprometió a DESARROLLAR LA CARRERA PROFESIONAL PARA TODOS LOS SUBGRUPOS, a determinar un UMBRAL MÍNIMO DE RETRIBUCIONES para los funcionarios, ADECUAR LOS TRAMOS DE CARRERA PARA TODOS LOS SUBGRUPOS y desarrollar la CARRERA VERTICAL PARA TODOS LOS SUBGRUPOS.**

En la Mesa General hemos defendido que no se puede empezar la casa por el tejado, publicando un concurso con complementos específicos sin negociar, que exceden lo firmado en el Acuerdo de Carrera, mientras tenemos a miles de compañeros en puestos de entrada que no pueden pagar un alquiler y tienen problemas para llegar a final de mes. ¡Este es el proyecto de Agencia que tienen Soledad Milei y sus colaboradores! Echar a pelear a los que más ganan para que ganen más si consiguen un informe favorable del jefe y dejar tirados al resto de trabajadores.

UGT ha vuelto a poner sobre la mesa las **retribuciones mínimas que debe haber por subgrupo**, teniendo en cuenta la responsabilidad y las funciones que asumen los funcionarios de la AEAT: **35.000 € subgrupo C2** en puesto de entrada, **40.000€ subgrupo C1**, **50.000€ subgrupo A2** y **70.000€ subgrupo A1**. A partir de esas retribuciones mínimas de los puestos de entrada hay que recalcular el resto de tramos. Esto solo se consigue actualizando todos los complementos específicos del Acuerdo de Carrera desde los tramos 1, que sería el nuevo puesto de entrada nivel 16 C2, nivel 18 C1, nivel 22 A2 y nivel 26 A1, al tramo 6 (**el tramo 0 de todos los subgrupos debe desaparecer**).

Una vez estén actualizados todos los complementos específicos del tramo 1 al 6 hay que negociar los complementos específicos de la carrera vertical para todos los subgrupos, que en todo caso han de ser superiores a los de carrera horizontal, al entender que se corresponden con puestos que requieren mayor conocimiento técnico, especialización y responsabilidad. Al igual que sucede con los Inspectores, todos los cuerpos y especialidades de todos los subgrupos deberían tener puestos A, B, C, D y D+ de carrera vertical.

Nuestra propuesta respeta lo acordado en el Acuerdo de salida del conflicto, al que da la sensación que han renunciado algunos de sus firmantes que ahora se muestran deslumbrados con esta propuesta clasista y disparatada de la Dirección, que ignora a los cuerpos generales, informáticos, Vigilancia Aduanera, además de todos los funcionarios del CTH y AHP que ocupan puestos de carrera horizontal de los tramos 0 al 4.

Para sorpresa de nadie, la Directora ha anunciado que retira su propuesta de concursos para niveles de entrada, conocido como el **“Plan Motosierra de Soledad Milei”** para seguir reflexionando nuevas “ocurrencias” con las que ganar tiempo mientras va agotando la legislatura. No queremos ver a ningún “sindicato” haciéndose el sorprendido por la última emboscada de la Directora General porque a estas alturas ya no engaña a nadie. Desde que está esta Dirección solo han mejorado su carrera profesional los Inspectores, algunos A1 y A2 a través de comisiones de servicio y libres designaciones y ahora quiere premiar a unos pocos Técnicos de nivel 26 y AHP de nivel 22 cercanos a la jubilación.

Como ha repetido UGT en diversas ocasiones el “Plan Motosierra” se trata de un bote de humo para tapar las verdaderas intenciones de la Dirección corporativa de la Agencia. Una trampa con importantes lagunas legales y de ejecución

imposible ¿Quién se puede creer que lo que queda de lo que un día fue el Departamento de RRHH tiene capacidad para mover por concurso a 20.000 trabajadores en 3 años al tiempo que tramita 10 paneles anuales? Un plan sin fisuras.

De materializarse el “Plan Motosierra” supondría acabar con el sistema de paneles tal y como lo conocemos, puesto que sería imposible arrastrar la mochila de un puesto de concurso al panel, de forma que cada vez que alguien se moviese del puesto conseguido por concurso retrocedería al puesto de carrera horizontal que tuviese el 1 de septiembre de 2019. Además, perjudicaría a los adjudicatarios del concurso en futuras reclasificaciones tal y como sucedió en las reclasificaciones de 2018 y 2019 cuando numerosos Técnicos no pudieron reclasificarse, padeciendo a día de hoy pérdidas de varios miles de euros anuales, al no disponer de antigüedad suficiente en el tramo por haber estado en comisión de servicios en los años precedentes. Este es el caos diseñado por la Directora General con el aplauso de algunos sindicatos.

**UGT exigió a la Directora que se dejase de ocurrencias y se centrase en materializar las reclasificaciones pendientes desde septiembre de 2019, abonando los atrasos correspondientes, como paso previo a desarrollar el Acuerdo de Carrera tal y como establece la Disposición Adicional 12ª del RD 6/2023.**

El anuncio de la Directora contó con el rechazo de la mayoría social. Sin embargo, no pudo haber unanimidad por el papelón de gestha defendiendo el modelo de la Directora, pero poco, para que no se notase que estaban de acuerdo. En su intervención, el veterano portavoz liberado de gestha, en lugar de atacar a la Dirección volvió a culpar a los sindicatos del bloqueo del Acuerdo de Carrera. ¡Sin ponerse ni colorado, afirmó que el Acuerdo de Carrera está congelado desde 2008! Hay que ser atrevido para hacer esa afirmación por zoom desde su balneario de Málaga, disfrutando de su Tramo 6 del Acuerdo de Carrera. ¿Cómo ha conseguido tener el mismo complemento específico y nivel que un Técnico A de carrera vertical sino gracias a la **sucesiva aplicación del Acuerdo de Carrera?** 2007-2010, 2018, 2019 y todos los años sin excepción reclasificación del 0 al 1. ¿Cómo le puede parecer mal el Acuerdo de Carrera que **permite a un CTH Tramo 6 alcanzar los 70.000€ solo por acumular 24 años de antigüedad y sin informe del jefe**, pero celebra y aplaude que la Directora ofrezca ese mismo puesto por concurso, con idénticas retribuciones fijas, para que miles de trabajadores se peleen por 775 plazas con informe del jefe?

Hay que tener la cara de cemento armado, sabiendo que un Técnico con su antigüedad, destinado en su provincia en cualquier otro ámbito del Ministerio de Hacienda, estaría cobrando lo mismo que un Técnico de Entrada en la AEAT y 5.000€ menos de lo que gana un Técnico con un año de antigüedad reclasificado al tramo 1. Esa es la cruda realidad fuera del Acuerdo de Carrera y no el Disneylandia que vende el sindicato manos limpias.

UGT defiende la vigencia del Acuerdo de Carrera porque es el mejor acuerdo de carrera que existe en la Administración General del Estado y el que ha permitido que los trabajadores de la AEAT alcanzasen un estatus diferenciado del resto de la Administración. Lo que propone la Directora y sus sindicatos de acompañamiento es sustituir nuestro modelo de mejora de complementos específicos y niveles a través de reclasificaciones por el obsoleto sistema de concursos que rige en el resto de la Administración.

UGT está luchando para garantizar unas retribuciones dignas para todo el personal de la AEAT. Lo mismo que hemos conseguido garantizar unas retribuciones mínimas para el personal laboral con la firma del V Convenio seguiremos luchando para garantizar unas retribuciones mínimas para el personal funcionario previa liquidación de las cantidades debidas. Lo pelearemos con todas las armas que tengamos a nuestro alcance, en las mesas de negociación y en los tribunales. Por eso **hemos llevado la inactividad malintencionada de la Administración al contencioso** y estamos ayudando a cientos de compañeros que ya han presentado su reclamación de tramo en vía administrativa.

**DESDE UGT PEDIMOS A TODOS LOS FUNCIONARIOS/AS QUE PRESENTEN SU RECLAMACIÓN INDIVIDUAL DE TRAMO DE CARRERA HORIZONTAL. CUÁNTOS MÁS RECURSOS SE PRESENTEN MÁS FUERZA TENDREMOS PARA ACTIVAR LA CARRERA Y LOS FUNCIONARIOS QUE LO PRESENTEN, PODRÁN COBRAR HASTA 4 AÑOS DE ATRASOS DESDE SU RECLAMACIÓN.**

**Queremos recordar que los afiliados de UGT contarán con abogado y procurador gratuito cuando tengan que acudir al contencioso.**

**UGT SIGUE REIVINDICANDO LA REACTIVACIÓN DEL ACUERDO DE CARRERA Y LAS RECLASIFICACIONES**

**¡DEFIENDE TUS DERECHOS!**